



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIAMANTE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Diplan



OF. DIPLAN/CIV 1259-2022
Guatemala, 16 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 NOV 2022

Firma: [Signature] M. Ríos
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 460-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.43,254,891.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

[Signature]
Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

[Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Vizeministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: [Facebook] [Twitter] [Instagram] [YouTube] Ministerio de Comunicaciones

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
22 NOV 2022
A las [Signature] Hrs. [Signature] y [Signature] de la tarde

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
21 NOV 2022
HORA: 15:23 NOMBRE: Marta G.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 1259-2022
Guatemala, 16 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 460-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.43,254,891.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

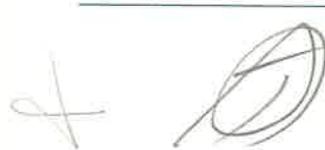
Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	509	09/11/2022	48890221	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	43,254,891.00	43,254,891.00	INTRAZ	10/11/2022	PRESDAF0164-22

Campo	▼	Operador	▼	Valor	▼	Y/O	▼
Campo	▼	Operador	▼	Valor	▼	Y/O	▼
Campo	▼	Operador	▼	Valor	▼	Y/O	▼

Campo	▼	Orden	▼
Campo	▼	Orden	▼

12591



Guatemala,
09 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 460-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 30 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y un quetzales exactos (Q.43,254,891.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	509	09/11/2022	488890221	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	43,254,891.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	508	09/11/2022	488889711	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,131,283.00	0.00	INTRA2		

Nada

2232

OF. INFRA 2022110803

Guatemala, 08 de noviembre de 2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
08 NOV 2022

Recibido a las: *13* Horas: *17* Mins.

Firma: *[Signature]*

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.43,254,891.00. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

[Signature]

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

[Handwritten mark]

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 43,254,891.00 /

MONTO EN LETRAS: Cuarenta y tres millones, doscientos cincuenta y cuatro mil, ochocientos noventa y un quetzales exactos.

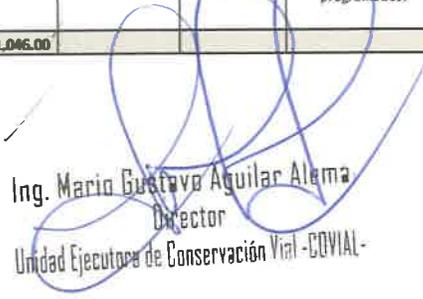
En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base al oficio Ref: SAF/AP-349-2022/ hgr del área financiera, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA /						0	Documento	No existe movimiento de metas físicas, no se modificaran los documentos programados únicamente se estarán
			Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA /	-Q 8,133,051.00	Q 8,133,051.00	Q -	Q -	0	Documento	ajustando los renglones presupuestarios y se realizaran los documentos programados.
11	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) /						0	Kilometro	No existe movimiento de metas físicas, no se modificaran los kilometros programados
			Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) /	-Q 19,065,446.00	Q 31,296,492.00	Q -	Q 12,231,046.00	0	Kilometro	únicamente se estarán ajustando los renglones presupuestarios y se realizaran los kilometros programados.
11	2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)						0	Kilometro	No existe movimiento de metas físicas, no se modificaran los kilometros programados
			Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) /	-Q 16,056,394.00	Q 3,825,348.00	-Q 12,231,046.00		0	Kilometro	únicamente se estarán ajustando los renglones presupuestarios y se realizaran los kilometros programados.
				-Q 43,254,891.00	Q 43,254,891.00	-Q 12,231,046.00	Q 12,231,046.00			

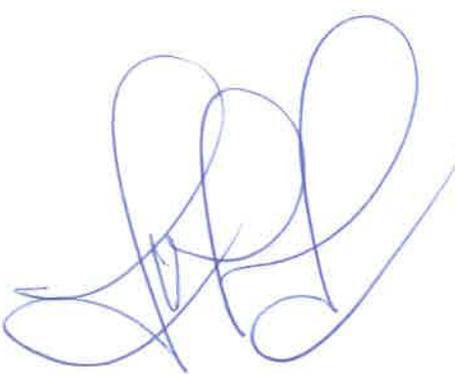

 Ing. Edgar Marizuya Telón
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


 Ing. Mario Gustavo Aguilar Alema
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 4987-13; 4993-2; 5965-22; 6212-6; 6282-8; 6294-14; 6335-6; 6378-18; 6379-5; 6386-15; 6402-14; 6427-7; 6464-11; 6474-23; 6475-10; 6508-14; 6537-6; 6594-14; 6615-7; 6618-6; 6634-27; 6671-5; 6708-13; 6728-15; 6810-8; 6811-12; 6828-7; 6848-15; 6860-11; 6935-2; 6937-8; 7024-23; 7049-7; 7089-16; 7102-3; 7124-15; 7141-9; 7156-6; 7160-3; 7196-12; 7297-6; 10416-7; 10424-10; 10894-14; 10895-3; 13096-9; 17455-7; 17457-6; 20222-4; 20224-5; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.



Ing. Edgar Martínez Teón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/11/2022 HORA : 11:57.43 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-43,254,891.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión									
94 11 000 001 000 100 29								-8,133,051.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11 01 000 002 000 100 29								-19,065,446.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)									
11 02 000 002 000 100 29								-16,056,394.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								43,254,891.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión									
Tropical ETA									
94 11 000 001 000 100 29								8,133,051.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11 01 000 002 000 100 29								31,296,492.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)									
11 02 000 002 000 100 29								3,825,348.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Octubre y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizaya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	8/11/2022
		HORA :	11:57.43
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-8,133,051.00	8,133,051.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-19,065,446.00	31,296,492.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-16,056,394.00	3,825,348.00
		-43,254,891.00	43,254,891.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-43,254,891.00	43,254,891.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-43,254,891.00	43,254,891.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-43,254,891.00	43,254,891.00
Total		-43,254,891.00	43,254,891.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Octubre y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Maritza Teón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemár
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 8/11/2022
		HORA : 11:57.43
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
4987-13; 4993-2; 5965-22; 6212-6; 6282-8; 6294-14; 6335-6; 6378-18; 6379-5; 6386-15; 6402-14; 6427-7; 6464-11; 6474-23; 6475-10; 6508-14; 6537-6; 6594-14; 6615-7; 6618-6; 6634-27; 6671-5; 6708-13; 6728-15; 6810-8; 6811-12; 6828-7; 6848-15; 6860-11; 6935-2; 6937-8; 7024-23; 7049-7; 7089-16; 7102-3; 7124-15; 7141-9; 7156-6; 7160-3; 7196-12; 7297-6; 10416-7; 10424-10; 10894-14; 10895-3; 13096-9; 17455-7; 17457-6; 20222-4; 20224-5;

DESCRIPCIÓN Reprogramacion de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Octubre y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE MAESTRIA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-031-2022

Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, ocho de noviembre de dos mil veintidós.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número treinta (30), la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Octubre y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022" de fecha 03 de diciembre del 2021 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante treinta (30), la cual no tiene movimiento de metas físicas.


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemá:
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-

Ref: SAF/AP-349-2022/ hgr

Guatemala, 08 de noviembre del 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 030 por un monto de cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y un quetzales con 00/100 (Q43,254,891.00), según reprogramación de subproductos, la cual tiene como fin la regularización de saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de octubre y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	8/11/2022
		HORA :	11:24:27
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-43,254,891.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión*									
94 11 000 001 000 100 29								-8,133,051.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11 01 000 002 000 100 29								-19,065,446.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)									
11 02 000 002 000 100 29								-16,056,394.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								43,254,891.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión									
Tropical ETA									
94 11 000 001 000 100 29								8,133,051.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11 01 000 002 000 100 29								31,296,492.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)									
11 02 000 002 000 100 29								3,825,348.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramacion de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Octubre y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 8/11/2022
		HORA : 11:24.27
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-8,133,051.00	8,133,051.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-19,065,446.00	31,296,492.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-16,056,394.00	3,825,348.00
		-43,254,891.00	43,254,891.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-43,254,891.00	43,254,891.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-43,254,891.00	43,254,891.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-43,254,891.00	43,254,891.00
Total		-43,254,891.00	43,254,891.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Octubre y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/11/2022 HORA : 11:24.27 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
4987-13; 4993-2; 5965-22; 6212-6; 6282-8; 6294-14; 6335-6; 6378-18; 6379-5; 6386-15; 6402-14; 6427-7; 6464-11; 6474-23; 6475-10; 6508-14; 6537-6; 6594-14; 6615-7; 6618-6; 6634-27; 6671-5; 6708-13; 6728-15; 6810-8; 6811-12; 6828-7; 6848-15; 6860-11; 6935-2; 6937-8; 7024-23; 7049-7; 7089-16; 7102-3; 7124-15; 7141-9; 7156-6; 7160-3; 7196-12; 7297-6; 10416-7; 10424-10; 10894-14; 10895-3; 13096-9; 17455-7; 17457-6; 20222-4; 20224-5;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Octubre y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas"
Subprograma 11 "Estado de calamidad pública por depresión tropical eta
(DG 20-2020 y 21-2020)"

Actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños
provocados por la depresión tropical eta"

Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación
específica"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso
común"

-Q.8,133,051.00

Se solicita el débito en este renglón y en la siguiente ubicación geográfica:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	199	173	29	101	3	-Q. 8,133,051.00
Total:										-Q8,133,051.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle del proyecto que se debitan EM-003-2022;

Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la infraestructura vial primaria y secundaria"

Actividad 002 "Mantenimiento de la red vial pavimentada (ejecución normal)"

Fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

-Q.19,065,446.00

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	199	188	29	101	3	-Q. 976,457.00
11	1	0	2	0	499	188	29	101	3	-Q. 1,407,538.00
11	1	0	2	0	599	188	29	101	3	-Q. 1,057,877.00
11	1	0	2	0	612	188	29	101	3	-Q. 1,145,909.00
11	1	0	2	0	799	188	29	101	3	-Q. 979,491.00
11	1	0	2	0	999	188	29	101	3	-Q. 1,177,259.00
11	1	0	2	0	1099	188	29	101	3	-Q. 943,124.00
11	1	0	2	0	1399	188	29	101	3	-Q. 2,376,389.00
Van:										-Q10,064,044.00

Lic. Rolando T. 
Subdirector Administrativo-Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
Vienen:										-Q10,064,044.00
11	1	0	2	0	1499	188	29	101	3	-Q 1,770,130.00
11	1	0	2	0	1699	188	29	101	3	-Q 899,287.00
11	1	0	2	0	1799	188	29	101	3	-Q 1,400,183.00
11	1	0	2	0	1899	188	29	101	3	-Q 898,400.00
11	1	0	2	0	2199	188	29	101	3	-Q 1,146,930.00
11	1	0	2	0	2299	188	29	101	3	-Q 1,020,584.00
11	1	0	2	0	3000	188	29	101	3	-Q 1,805,888.00
Total:										-Q19,065,446.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle del proyecto que se debitan S-001-2022; S-005-2022; S-006-2022; S-008-2022; S-014-2022; S-017-2022; S-020-2022; S-021-2022; S-024-2022; S-030-2022; S-031-2022; S-033-2022; S-034-2022; S-036-2022;

Programa 11 “Desarrollo de la infraestructura vial”
Subprograma 02 “Desarrollo de la infraestructura vial terciaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la red vial terciaria (ejecución normal)”
Fuente de financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”
-Q.16,056,394.00

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	499	188	29	101	3	-Q 922,967.00
11	2	0	2	0	1207	188	29	101	3	-Q 817,768.00
11	2	0	2	0	1299	188	29	101	3	-Q 1,489,736.00
11	2	0	2	0	1499	188	29	101	3	-Q 3,270,956.00
11	2	0	2	0	1699	188	29	101	3	-Q 1,216,777.00
11	2	0	2	0	1709	188	29	101	3	-Q 1,548,210.00
11	2	0	2	0	1799	188	29	101	3	-Q 1,422,655.00
11	2	0	2	0	1801	188	29	101	3	-Q 716,675.00
11	2	0	2	0	2099	188	29	101	3	-Q 879,843.00
11	2	0	2	0	2199	188	29	101	3	-Q 1,278,843.00
11	2	0	2	0	2201	188	29	101	3	-Q 925,817.00
11	2	0	2	0	3000	188	29	101	3	-Q 1,566,127.00
Total:										-Q16,056,394.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle del proyecto que se debitan S-077-2022; S-078-2022; S-084-2022; S-087-2022; S-089-2022; S-090-2022; S-092-2022; S-094-2022; S-098-2022; S-100-2022; S-105-2022; S-115-2022;

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q43,254,891.00
-------------------------------	-----------------------

Lic. Rolando E. Santizo T.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 COVIAL
 covialgt
 www.covial.gob.gt



Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

DEL CREDITO

Reprogramación en los centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

De acuerdo a la atención inmediata de los tramos, es necesario fortalecer las ubicaciones geográficas, de acuerdo a las necesidades.

Programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas"
Subprograma 11 "Estado de calamidad pública por depresión tropical eta (DG 20-2020 y 21-2020)"

Actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión tropical eta"

Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q.8,133,051.00

Reprogramación necesaria para regularizar saldos negativos generados por el pago del proyecto de mantenimiento identificado de la siguiente manera: EM-001-2022; EM-010-2022; EM-038-2021; EM-043-2021; ETA-015a-2020; con ello dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	799	173	29	101	3	Q 2,040,305.00
94	11	0	1	0	1499	173	29	101	3	Q 532,389.00
94	11	0	1	0	1599	173	29	101	3	Q 1,562,305.00
94	11	0	1	0	1805	173	29	101	3	Q 3,916,629.00
94	11	0	1	0	1901	173	29	101	3	Q 81,423.00
Total:										Q8,133,051.00

Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la infraestructura vial primaria y secundaria"

Actividad 002 "Mantenimiento de la red vial pavimentada (ejecución normal)"

Fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q.31,079,226.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo y Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL
covialgt
covial.gob.gt



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL



Reprogramación necesaria para regularizar saldos negativos generados por el pago del proyecto de mantenimiento identificado de la siguiente manera: B-007-2022; B-017-2022; B-024-2022; B-027-2022; B-029-2022; B-040-2022; B-044-2022; B-053-2022; B-058-2022; B-064-2022; B-066-2022; B-067-2022; Be-001-2022; Be-003-2022; Be-006-2022; Be-008-2022; CP-002-2022; CP-005-2022; CP-012-2022; L-009-2022; L-113-2022; OC-002-2022; OC-003-2022; P-006-2022; SGR-001-2022; SGR-002-2022; con ello dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	115	173	29	101	3	Q 3,481,504.00
11	1	0	2	0	199	173	29	101	3	Q 1,739,517.00
11	1	0	2	0	306	173	29	101	3	Q 2,580,339.00
11	1	0	2	0	415	173	29	101	3	Q 662.00
11	1	0	2	0	513	173	29	101	3	Q 139,375.00
11	1	0	2	0	608	173	29	101	3	Q 1,881,783.00
11	1	0	2	0	611	173	29	101	3	Q 2,958,704.00
11	1	0	2	0	901	173	29	101	3	Q 11,384.00
11	1	0	2	0	919	173	29	101	3	Q 241,739.00
11	1	0	2	0	999	173	29	101	3	Q 3,838,023.00
11	1	0	2	0	1099	173	29	101	3	Q 2,171,204.00
11	1	0	2	0	1108	173	29	101	3	Q 2,645,502.00
11	1	0	2	0	1199	173	29	101	3	Q 1,219,412.00
11	1	0	2	0	1205	173	29	101	3	Q 96,710.00
11	1	0	2	0	1207	173	29	101	3	Q 15,081.00
11	1	0	2	0	1220	173	29	101	3	Q 350,759.00
11	1	0	2	0	1229	173	29	101	3	Q 757,952.00
11	1	0	2	0	1302	173	29	101	3	Q 195,419.00
11	1	0	2	0	1312	173	29	101	3	Q 402,723.00
11	1	0	2	0	1409	173	29	101	3	Q 115,546.00
11	1	0	2	0	1499	173	29	101	3	Q 115,319.00
11	1	0	2	0	1502	173	29	101	3	Q 45,443.00
11	1	0	2	0	1609	173	29	101	3	Q 1,487,283.00
11	1	0	2	0	1707	173	29	101	3	Q 346,917.00
11	1	0	2	0	1710	173	29	101	3	Q 2,500,743.00
11	1	0	2	0	2299	173	29	101	3	Q 476,985.00
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	3	Q 1,222,098.00
Total:										Q31,079,226.00

**Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"
Q.217,266.00**

Reprogramación necesaria para regularizar saldos negativos generados por los pagos de los proyectos de supervisión identificados de la siguiente manera: S-011-2022; S-013-2022; S-026-2022; S-047-2022; S-064-2022; con ello dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	115	188	29	101	3	Q 114,162.00
11	1	0	2	0	608	188	29	101	3	Q 35,236.00
11	1	0	2	0	1207	188	29	101	3	Q 15,755.00
11	1	0	2	0	1216	188	29	101	3	Q 29,623.00
11	1	0	2	0	1999	188	29	101	3	Q 22,490.00
Total:										Q 217,266.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
www.covial.gob.gt
COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-



Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial"
Subprograma 02 "Desarrollo de la infraestructura vial terciaria"
Actividad 002 "Mantenimiento de la red vial terciaria (ejecución normal)"
Fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q.3,696,359.00

Reprogramación necesaria para regularizar saldos negativos generados por los pagos de los proyectos de mantenimiento identificado de la siguiente manera: T-009a-2020; T-028-2020; T-080-2020; con ello dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	806	173	29	101	3	Q 146,100.00
11	2	0	2	0	1405	173	29	101	3	Q 1,749,822.00
11	2	0	2	0	1612	173	29	101	3	Q 1,800,437.00
Total:										Q 3,696,359.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"
Q.128,989.00

Reprogramación necesaria para regularizar saldos negativos generados por los pagos de los proyectos de supervisión identificados de la siguiente manera: S-069-2020; con ello dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	501	188	29	101	3	Q 128,989.00
Total:										Q 128,989.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO

Q43,254,891.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOLUCION NO. 030-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la **Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Director de la UE, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", esto con el fin primordial de regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución en el mes de octubre, por un monto total de: **cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y un quetzales con 00/100 (Q43,254,891.00)**, dentro de los Programas: **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"** y **94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: **29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"**.

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

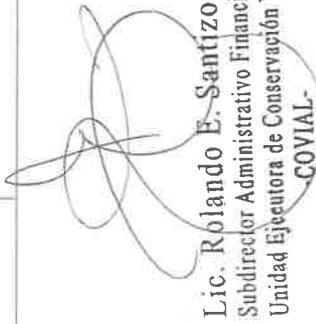
Guatemala, 08 de noviembre del 2022

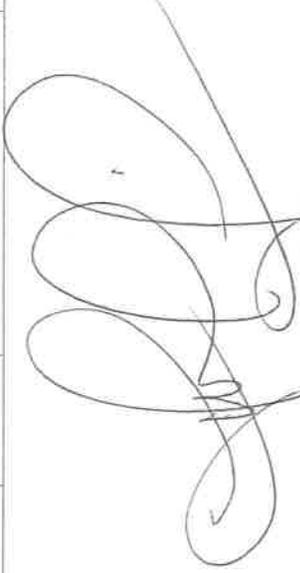
CONDICION	PROG	REN	RUTA	DESCRIPCION	PROYECTOS	MUNICIPIO	URB	MONTO ENTRE TRAMOS		MONTO TRANSFERENCIA	
								DEBE	HABER	DEBE	HABER
CP-002-2022 RD-GUA-16-02-CP	11	173	RD-GUA-16-02-CP	BARGENAS - SANTA LUCIA MILPAS ALTAS (RN-10)	CP-002-2022	GUATEMALA	115	Q 3,481,604.00	Q 3,481,604.00	Q 3,481,604.00	Q 3,481,604.00
SGR-001-2022 SGR0011	11	173	SGR0011	SEÑALIZACION GENERAL REGIONAL EN RUTAS VIALES DE GUATEMALA	SGR-001-2022	MULTIMUNICIPAL	199	Q 1,739,517.00	Q 1,739,517.00	Q 1,739,517.00	Q 1,739,517.00
CP-005-2022 RD-SAC-11-CP	11	173	RD-SAC-11-CP	LAS TRES CRUCES (LIMITE DEPARTAMENTAL SACATEPEQUEZ/GUATEMALA) - BIFURCACION RD-SAC-14	CP-005-2022	SACATEPEQUEZ	306	Q 2,580,339.00	Q 2,580,339.00	Q 2,580,339.00	Q 2,580,339.00
B-007-2022 RD-CHM-02-01	11	173	RD-CHM-02-01	BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE - ZARAGOZA	B-007-2022	ZARAGOZA	415	Q 662.00	Q 662.00	Q 662.00	Q 662.00
B-017-2022 RN-11-07	11	173	RN-11-07	FINCA CUNTAN - MONUMENTO CAMINERO	B-017-2022	NUEVA CONCEPCION	513	Q 139,375.00	Q 139,375.00	Q 139,375.00	Q 139,375.00
OC-002-2022 RD-SRO-19-01	11	173	RD-SRO-19-01	CHIQUMIJILLA - BIFURCACION CA-02-ORIENTE	OC-002-2022		608	Q 1,881,783.00	Q 1,881,783.00	Q 1,881,783.00	Q 1,881,783.00
OC-003-2022	11	173		OBRA CIVIL EN RUTA RD-SRO-10-02, FINCA PIEDRA GRANDE - CINCO PALOS	OC-003-2022	GUAZACAPAN	611	Q 2,998,704.00	Q 2,998,704.00	Q 2,998,704.00	Q 2,998,704.00
L-113-2022 RN-01-B-03	11	173	RN-01-B-03	ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL - BIFURCACION RN-01 (ROTONDA LICORERA)	L-113-2022	QUETZAL TENANGO	901	Q 11,384.00	Q 11,384.00	Q 11,384.00	Q 11,384.00
B-058-2022 RD-QUE-10	11	173	RD-QUE-10	BIFURCACION CIHO-180 - EL PALMAR	B-058-2022	EL PALMAR	919	Q 241,739.00	Q 241,739.00	Q 241,739.00	Q 241,739.00
Be-008-2022 RD-QUE-13-02-Be	11	173	RD-QUE-13-02-Be	HUITAN - CABRICAN	Be-008-2022	MULTIMUNICIPAL	999	Q 3,838,023.00	Q 3,838,023.00	Q 3,838,023.00	Q 3,838,023.00
P-006-2022 10	11	173		10 PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE SUCHITEPEQUEZ	P-006-2022	MULTIMUNICIPAL	1099	Q 2,171,204.00	Q 2,171,204.00	Q 2,171,204.00	Q 2,171,204.00
Be-003-2022 RD-REU-06-02-Be	11	173	RD-REU-06-02-Be	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - NUEVO SAN CARLOS	Be-003-2022	NUEVO SAN CARLOS	1108	Q 2,646,502.00	Q 2,646,502.00	Q 2,646,502.00	Q 2,646,502.00
SGR-002-2022 110	11	173		SEÑALIZACION GENERAL REGIONAL EN RUTAS VIALES DE RETALHULEU	SGR-002-2022	MULTIMUNICIPAL	1199	Q 1,219,412.00	Q 1,219,412.00	Q 1,219,412.00	Q 1,219,412.00
B-067-2022 RD-SM-18-02	11	173	RD-SM-18-02	SAN MIGUEL IXTAHUACAN - LEGUAL - LA UNION - TIERRA BLANCA - CANTZALA - EL ARENAL - LA LIMA (LIMITE DEPARTAMENTAL HUEHUETENANGO / SAN MARCOS)	B-067-2022	SAN MIGUEL IXTAHUACAN	1205	Q 96,710.00	Q 96,710.00	Q 96,710.00	Q 96,710.00
B-066-2022 RN-12-NORTE-04	11	173	RN-12-NORTE-04	TACANA - LIMITE DEPARTAMENTAL SAN MARCOS / HUEHUETENANGO	B-066-2022	TACANA	1207	Q 15,081.00	Q 15,081.00	Q 15,081.00	Q 15,081.00
B-053-2022 RN-13-07	11	173	RN-13-07	SINTANA - CHAMTEL	B-053-2022	EL QUETZAL	1220	Q 350,759.00	Q 350,759.00	Q 350,759.00	Q 350,759.00
B-064-2022 RD-SM-24-01	11	173	RD-SM-24-01	SAN LORENZO - LA GLORIA	B-064-2022	SAN LORENZO	1229	Q 757,952.00	Q 757,952.00	Q 757,952.00	Q 757,952.00
B-024-2022 RN-09-NORTE-08	11	173	RN-09-NORTE-08	CHIANTLA - PAQUIX - BIFURCACION RD-HUE-02, TODOS SANTOS CUCHUMATAN	B-024-2022	CHIANTLA	1302	Q 195,419.00	Q 195,419.00	Q 195,419.00	Q 195,419.00
B-027-2022 CA-01-OCCIDENTE-23	11	173	CA-01-OCCIDENTE-23	BIFURCACION LA LIBERTAD - DESVIO LA DEMOCRACIA - CAMOJA	B-027-2022	LA DEMOCRACIA	1312	Q 402,723.00	Q 402,723.00	Q 402,723.00	Q 402,723.00
B-029-2022 RD-QUI-09	11	173	RD-QUI-09	RN-15 (LOS POZUELOS) - SANTA LUCIA LA REFORMA	B-029-2022	SAN PEDRO JOCOPILAS	1409	Q 115,546.00	Q 115,546.00	Q 115,546.00	Q 115,546.00
B-029-2022 RN-15-04	11	173	RN-15-04	BIFURCACION RD-QUI-22, ALDEA SAN PABLO (KM. 188+850) - SACAPULAS	B-029-2022	SAN PEDRO JOCOPILAS, SACAPULAS	1499	Q 115,319.00	Q 115,319.00	Q 115,319.00	Q 115,319.00
L-009-2022 RN-05-11	11	173	RN-05-11	KM. 168+250 (HACIA XOLA) - BIFURCACION RD-BV-11 (SAN-GABRIEL)	L-009-2022	SAN MIGUEL CHICAJ	1502	Q 45,443.00	Q 45,443.00	Q 45,443.00	Q 45,443.00
CP-012-2022 RD-AV-26-01-CP	11	173	RD-AV-26-01-CP	SAN PEDRO CARCHA - PUENTE PUERTO RICO - PUERTO RICO - ALTA VERAPAZ	CP-012-2022	ALTA VERAPAZ	1609	Q 1,487,283.00	Q 1,487,283.00	Q 1,487,283.00	Q 1,487,283.00
B-044-2022 CA-13-14	11	173	CA-13-14	IXLU, BIFURCACION RD-PET-03 - PUENTE PUEBLO	B-044-2022	SANTA ANA	1707	Q 346,917.00	Q 346,917.00	Q 346,917.00	Q 346,917.00
B-040-2022 RD-PET-11-05	11	173	RD-PET-11-05	SAYAXCHE - LAS POSAS	B-040-2022	SAYAXCHE	1710	Q 2,500,743.00	Q 2,500,743.00	Q 2,500,743.00	Q 2,500,743.00
Be-001-2022 RD-JUT-04-03-Be	11	173	RD-JUT-04-03-Be	CRUCE A SANTA CATARINA MITA - ASUA BLANCA	Be-001-2022	MULTIMUNICIPAL	2299	Q 476,985.00	Q 476,985.00	Q 476,985.00	Q 476,985.00

[Handwritten signature and stamp]
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

CONDI	PROG	REN	RUTA	DESCRIPCION	PROYECTOS	MUNICIPIO	URB	MONTO ENTRE TRAMOS		MONTO TRANSFERENCIA	
								DEBE	HABER	DEBE	HABER
Be-006-2022 RD-CHI-01-03-Be	11	173	RD-CHI-01-03-Be	IPALA - CRUCE A AGUA BLANCA	Be-006-2022	MULTIDEPARTAMENTAL	3000	Q 1,222,098.00	Q 1,222,098.00	Q 1,222,098.00	
T-009a-2020 RD-TOT-04-02	11	173	RD-TOT-04-02	SANTA MARIA CHIQUIMULA - BIFURCACION RD-QUI-09, (SANTA LUCIA LA REFORMA)	T-009a-2020	Santa Maria Chiquimula	806	Q 146,100.00	Q 146,100.00	Q 146,100.00	
T-080-2020 RD-QUI-03-03	11	173	RD-QUI-03-03	CHAJUL - ILOM	T-080-2020	Chajul	1405	Q 1,749,822.00	Q 1,749,822.00	Q 1,749,822.00	
T-028-2020 RD-AV-29-01	11	173	RD-AV-29-01	CAHABON - BIFURCACION HIDRO CHULAC	T-028-2020	Cahabon	1612	Q 1,800,437.00	Q 1,800,437.00	Q 1,800,437.00	
S-047-2022 RD-GUA-16-02-CP	11	188	RD-GUA-16-02-CP	BARCENAS - SANTA LUCIA MILPAS ALTAS (RN-10)	S-047-2022	GUATEMALA	115	Q 114,162.00	Q 114,162.00	Q 114,162.00	
S-001-2022 RD-GUA-04-01	11	188	RD-GUA-04-01	BIFURCACION RN-05, PACHALI - SAN RAYMUNDO	S-001-2022	SAN JUAN SACATEPEQUEZ, SAN RAYMUNDO	199	Q 976,457.00	Q 976,457.00	Q 976,457.00	
S-005-2022 CA-01-OCCIDENTE-08	11	188	CA-01-OCCIDENTE-08	RN-01, DESVIO PATZICIA - TECPAN - RD-CHM-03-A, DESVIO SANTA PATZICIA, SANTA CRUZ BALANYA, TECPAN	S-005-2022	PATZICIA, SANTA CRUZ BALANYA, TECPAN	499	Q 1,407,538.00	Q 1,407,538.00	Q 1,407,538.00	
S-034-2022 CA-09-SUR-09	11	188	CA-09-SUR-09	MASAGUA - PUERTO DE SAN JOSE	S-034-2022	SAN JOSE, MASAGUA	599	Q 1,057,877.00	Q 1,057,877.00	Q 1,057,877.00	
S-064-2022 RD-SRO-19-01	11	188	RD-SRO-19-01		S-064-2022		608	Q 35,236.00	Q 35,236.00	Q 35,236.00	
S-033-2022 RD-SRO-09-01	11	188	RD-SRO-09-01	BIFURCACION RD-SRO-03 - SANTA CRUZ NARANJO	S-033-2022	SANTA CRUZ NARANJO	612	Q 1,145,909.00	Q 1,145,909.00	Q 1,145,909.00	
S-006-2022 CA-01-OCCIDENTE-12	11	188	CA-01-OCCIDENTE-12	LOS ENCUENTROS - RD-SOL-03, DESVIO SANTA LUCIA UTATILAN	S-006-2022	SOLOLA, NAHUALA, SANTA LUCIA UTATILAN	799	Q 979,491.00	Q 979,491.00	Q 979,491.00	
S-008-2022 RD-QUE-13-02	11	188	RD-QUE-13-02	HUITAN - CABRICAN	S-008-2022	CABRICAN, HUITAN	999	Q 1,177,259.00	Q 1,177,259.00	Q 1,177,259.00	
S-036-2022 CA-02-OCCIDENTE-05	11	188	CA-02-OCCIDENTE-05	RN-11, DESVIO TECOJATE - RD-ESC-27, DESVIO TIQUISATE	S-036-2022	PATULUL, SANTA BARBARA, RIO BRAVO	1099	Q 943,124.00	Q 943,124.00	Q 943,124.00	
S-013-2022 RN-12-NORTE-04	11	188	RN-12-NORTE-04	TACANA - LIMITE DEPARTAMENTAL SAN MARCOS / HUEHUETENANGO	S-013-2022	TACANA	1207	Q 15,755.00	Q 15,755.00	Q 15,755.00	
S-011-2022 RN-08-01-02	11	188	RN-08-01-02	LA MIRALLA - CATARINA	S-011-2022	CATARINA	1216	Q 29,623.00	Q 29,623.00	Q 29,623.00	
S-014-2022 CA-01-OCCIDENTE-22	11	188	CA-01-OCCIDENTE-22	BIFURCACION COLOTENANGO - BIFURCACION SAN PEDRO NECTA - BIFURCACION LA LIBERTAD	S-014-2022	COLOTENANGO, SAN IDELFONSO XTIAH	1399	Q 2,376,389.00	Q 2,376,389.00	Q 2,376,389.00	
S-017-2022 RD-QUI-22	11	188	RD-QUI-22	BIFURCACION RN-15, KM. 188+850 ALDEA SAN PABLO - LIMITE DEPARTAMENTAL EL QUICHE/HUEHUETENANGO, PUENTE RIO NEGRO	S-017-2022	SAN PEDRO JOCOPILAS, SACAPULAS	1499	Q 1,770,130.00	Q 1,770,130.00	Q 1,770,130.00	
S-020-2022 RN-07-E-04	11	188	RN-07-E-04	LA TINTA - SENAHU (EL ROSARIO)	S-020-2022	SANTA CATALINA LA TINTA, PANZOS	1699	Q 899,287.00	Q 899,287.00	Q 899,287.00	
S-021-2022 RD-PET-11-03	11	188	RD-PET-11-03	LA LIBERTAD - EL SUBINI, BIFURCACION RD-PET-12	S-021-2022	SAN FRANCISCO, LA LIBERTAD	1799	Q 1,400,183.00	Q 1,400,183.00	Q 1,400,183.00	
S-024-2022 CA-09-NORTE-22	11	188	CA-09-NORTE-22	BIFURCACION CIMARRON - CA-13-ENTRERIOS, DESVIO ENTRE RIOS	S-024-2022	MORALES, PUERTO BARRIOS	1899	Q 898,400.00	Q 898,400.00	Q 898,400.00	
S-026-2022 RD-ZAC-13-01	11	188	RD-ZAC-13-01	BIFURCACION RD-ZAC-03 - ALDEA SHIN SHIN - EL CACAO	S-026-2022	GUALAN, ZACAPA	1999	Q 22,490.00	Q 22,490.00	Q 22,490.00	
S-030-2022 RN-18-06	11	188	RN-18-06	PINO DULCE KM. 8+000 - MIRAMUNDO - LA CORONA KM. 20+000	S-030-2022	JALAPA, MATAQUESCUINTLA	2199	Q 1,146,930.00	Q 1,146,930.00	Q 1,146,930.00	
S-031-2022 RD-JUT-04-03	11	188	RD-JUT-04-03	CRUCE A SANTA CATARINA MITA - AGUA BLANCA	S-031-2022	SANTA CATARINA MITA, AGUA BLANCA	2299	Q 1,080,584.00	Q 1,080,584.00	Q 1,080,584.00	
S-001-2022 RD-GUA-18-02A	11	188	RD-GUA-18-02A	KM. 52+000 HACIA MONTUFAR - BIFURCACION RD-CHM-28-A (MIXCO VIEJO)	S-001-2022	SAN JUAN SACATEPEQUEZ, SAN MARTIN	3000	Q 1,805,888.00	Q 1,805,888.00	Q 1,805,888.00	
RN-15-00	11	188	RN-15-00	BIFURCACION RN-01, KM. 71+325, PATZICIA - BIFURCACION RD-CHM-04, HACIA TECPAN GUATEMALA	S-100-2022	Patzicía, Tecpan Guatemala	499	Q 922,987.00	Q 922,987.00	Q 922,987.00	
S-069-2020 RD-ESC-06-01	11	188	RD-ESC-06-01	BIFURCACION RN-14 (EL RODEO) - CUMBRE SHUSHU	S-069-2020	Escuintla	501	Q 128,989.00	Q 128,989.00	Q 128,989.00	
RD-SM-56	11	188	RD-SM-56	SECTOR EL GANCHO (BIFURCACION RN-12 NORTE, KM 127, AVENIDA CANATZAJ - SANAJABA - EL ROSARIO) - BIFURCACION AGUIA Y AVENIDA	S-077-2022	Tacaha	1207	Q 817,768.00	Q 817,768.00	Q 817,768.00	
RD-SM-06-01	11	188	RD-SM-06-01	FINCA LA SOLA (RN-12-SUR) - LA REFORMA	S-078-2022	El Quetzal, La Reforma	1299	Q 1,489,736.00	Q 1,489,736.00	Q 1,489,736.00	
RN-15-02-OC	11	188	RN-15-02-OC	CHICHICASTENANGO - SANTA CRUZ DEL QUICHE - ALTEPECOM MURO (157+850)	S-14-2022	MULTIMUNICIPAL	1499	Q 3,270,956.00	Q 3,270,956.00	Q 3,270,956.00	

CONDI	PROG	REN	RUTA	DESCRIPCION	PROYECTOS	UBG	MONTO ENTRE TRAMOS		MONTO TRANSFERENCIA		
							DEBE	HABER	DEBE	HABER	
RD-AV-29-01	11	188	RD-AV-29-01	CAHABON - BIFURCACION HIDR. CHULAC	S-105-2022	Senahu, Cahabon	1699 -Q	1,216,777.00	-Q	1,216,777.00	
RD-PET-21-02	11	188	RD-PET-21-02	EL NARANJAL - SAN JOAQUIN - SAN MARTIN - SANTA MARIA SECHACTI	S-084-2022	San Luis	1709 -Q	1,548,210.00	-Q	1,548,210.00	
RD-PET-11-01	11	188	RD-PET-11-01	SAN BENITO - SANTA RITA, BIFURCACION RD-PET-15	S-087-2022	San Benito, La Libertad	1799 -Q	1,422,655.00	-Q	1,422,655.00	
RD-IZB-11-02	11	188	RD-IZB-11-02	CIMARRON - LAS JARAS	S-092-2022	Puerto Barrios	1801 -Q	716,675.00	-Q	716,675.00	
RD-CHI-02-01	11	188	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA	S-098-2022	San Juan Ermita, Olopa, Jocotlan	2099 -Q	879,843.00	-Q	879,843.00	
RD-JAL-01-01	11	188	RD-JAL-01-01	SAN LUIS JILOTEPEQUE - SAN MANUEL CHAPARRON	S-090-2022	San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparron	2199 -Q	1,278,843.00	-Q	1,278,843.00	
RD-JUT-49	11	188	RD-JUT-49	BIFURCACION RD-JUT-23 (JUTIAPA) - POTRERO GRANDE	S-089-2022	Jutiapa	2201 -Q	925,817.00	-Q	925,817.00	
RN-10-03	11	188	RN-10-03	SAN MIGUEL DUEÑAS - ALDEA EL ROSARIO- CRUCE A CALDERAS	S-094-2022	San Miguel Dueñas, San Andres Itzapa	3000 -Q	1,566,127.00	-Q	1,566,127.00	
EM-003-2022 CA-01-ORIENTE-01-02	94	173	CA-01-ORIENTE-01-02	GUATEMALA - SANTA ROSALIA - DON JUSTO, ATENCION ESTACIONES 11+400 Y 12+500	EM-003-2022	MULTIMUNICIPAL	199 -Q	8,133,051.00	-Q	8,133,051.00	
EM-010-2022 RD-SOL-04-02A-EM	94	173	RD-SOL-04-02A-EM	FIN DE ASFALTO (DESPUES DE SANTIAGO ATITLAN) - COMIENZA ASFALTO	EM-010-2022	MULTIMUNICIPAL	799		Q	2,040,305.00	
ETA-015a-2020 RD-QUI-27	94	173	RD-QUI-27	NEBAJ - SALQUIL GRANDE (ESTACION 32B+650) BADEN	ETA-015a-2020	QUICHE	1499	Q	2,040,305.00	Q	2,040,305.00
EM-038-2021 CA-14-03-A	94	173	CA-14-03-A	ESTACION 144+000, NIÑO PERDIDO - BIFURCACION RN-17, LA CUMBRE	EM-038-2021	Samala	1499	Q	532,389.00	Q	532,389.00
EM-001-2022 RD-IZB-04	94	173	RD-IZB-04	BIFURCACION CA-09-NORTE, TRINCHERA - MARISCOS - PLAYA DORADA	EM-001-2022	LOS AMATES	1599	Q	1,562,305.00	Q	1,562,305.00
EM-043-2021 RD-ZAC-03-01	94	173	RD-ZAC-03-01	BIFURCACION CA-10 - ZACAPA (PUENTE BLANCO)	EM-043-2021	ZACAPA	1805	Q	3,916,629.00	Q	3,916,629.00
							1901	Q	81,423.00	Q	81,423.00
							Total general	-Q 43,254,891.00	Q 43,254,891.00	-Q 43,254,891.00	Q 43,254,891.00


Lic. Rolando E. Santizo T.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-